

Universidad
Nacional
de Córdoba



VISTO:

Las resoluciones decanales ad referéndum del H. Consejo Directivo N° 1717/12, 1718/12, 1725/12, 1738/12, 1742/12, 1744/12, 1748/12, 1755/12, 1759/12, 1773/12, 1776/12, 1794/12, 1800/12, 1801/12, 1804/12, 1896/12, 1897/12; y


CONSIDERANDO:

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se tratan.
Que puestas a consideración, las mismas fueron aprobadas por unanimidad.
Por ello, en la sesión del día de la fecha,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

Artículo 1º: Ratificar las Resoluciones Decanales dictadas ad referéndum del H. Consejo Directivo:

- **Res. 1717/12** Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicoanálisis.
- **Res. 1718/12** Designa a la Prof. Mariela Zacchetti en reemplazo del Prof. Miguel Escalante como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3444 "Valoración de la inteligencia emocional en estudiantes universitarios de medicina y psicología".
- **Res. 1725/12** Dispone que los licenciados que se detallan en el Artículo 1º de la presente resolución se desempeñen como Coordinadores de Trabajos Prácticos del Ciclo de Nivelación 2013, en las condiciones establecidas por la RHCD 245/06. Dispone que los alumnos que se detallan en el Artículo 2º se desempeñen como Auxiliares Alumnos del Ciclo de Nivelación.
- **Res. 1738/12** Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicología Evolutiva del Adulto y Senectud.
- **Res. 1742/12** Autoriza la realización de las "I Jornadas Intercátedras de Psicopatología ¿Qué se diagnostica hoy? El síntoma en la actualidad", y dispone que la Lic. María Teresa Paz y el Mgter. Alejandro Rostagnotto se desempeñen como responsables académicos y el Lic. David González como responsable administrativo. Reconoce la participación del Comité Científico, establece días y horarios de realización, cobro de aranceles y que se reintegren gastos en conceptos de afiches y difusión.
- **Res. 1744/12** Autoriza la realización de la Conferencia "Psicoterapia psicoanalítica: algunas condiciones de eficacia en la clínica" a cargo del Dr.


Lic. Olga Puente de Bamaño
Secretaría del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



UNC


Universidad
Nacional
de Córdoba

1613 - 2013

400
AÑOS

Héctor Fiorini como disertante invitado y dispone que la Mgter. Mónica Soave se desempeñe como responsable académica, la Lic. Luciana Juaneu como responsable administrativa y la Lic. Griselda Ferrero en la coordinación y ejecución de tareas operativas y administrativas. Establece día de realización, cobro de honorarios y aranceles y reintegro de gastos.

- **Res. 1748/12** Rectifica el Calendario Académico 2012, aprobado por RD 04/12.
- **Res. 1755/12** Aprueba el Programa y el Cronograma 2012 presentado por la cátedra de Psicopatología, excepto en los requisitos estipulados para la condición de alumno promocional, según lo establecido por el régimen de alumnos vigente (RHCD 363/99 FFyH hecha propia por RD Normalizadora 2/99).
- **Res. 1759/12** Autoriza el programa de capacitación de carácter extensionista "Estrategia, técnicas y factores asociados en la evaluación de los aprendizajes", a cargo del Mgter. Mario Gómez Sarmiento y dispone que se desempeñe como responsable académico y administrativo. Dispone que se reintegren gastos según los conceptos expresados en el Artículo 3°. Autoriza a la Dra. Irma Elsa Grillo a realizar el cobro en concepto de honorarios.
- **Res. 1773/12** Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD 334/12 en la selección de antecedentes para proveer interinamente un cargo de Profesor Asistente semidedicación para la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial, y designa en ese cargo al Lic. Leonardo Adrián Medrano. Otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Lic. Medrano en su cargo interino de Profesor Asistente simple en esta misma cátedra, mientras dure su designación en el cargo de Profesor Asistente semiexclusivo. Designa interinamente a la Dra. Cecilia Erica Reyna en el cargo de Profesor Asistente simple en la cátedra mencionada, por el período y en las condiciones estipuladas en esta resolución.
- **Res. 1776/12** Incorpora como anexo de la RHCD 348/12 el programa de la materia electiva no permanente "Psicología de las drogodependencias y de las adicciones".
- **Res. 1794/12** Autoriza el dictado del curso extensionista "Adolescencia e Internet. Cambios en la constitución de la identidad y en los modos de relacionarse", a cargo de la Lic. Elizabeth Eliana Jorge y dispone que se desempeñe como responsable académica y administrativa del curso. Dispone que se reintegren gastos y autoriza a la Lic. Jorge a realizar el cobro en concepto de honorarios.
- **Res. 1800/12** Autoriza la propuesta de curso extensionista


Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

“Prevención de adicciones y promoción de la Salud en el ámbito educativo. Aportes desde la perspectiva de Redes Sociales al Trabajo con población infante juvenil”, a cargo de la Lic. Gabriela Richard, quien se desempeñará como responsable académica y la Lic. Ariadna Cipriani como responsable administrativa. Reconoce la participación de equipo docente. Dispone que se reintegren gastos y autoriza a la Lic. Richard para realizar el cobro en concepto de honorarios.

- **Res. 1801/12** Autoriza el curso extensionista “Síntomas del malestar de la época (eje ansiedad- depresión)”, a cargo de la Lic. Virginia Avedikian y dispone que se desempeñe como responsable académica y administrativa. Autoriza el reintegro de gastos y a la Lic. Avedikian para el cobro de honorarios.
- **Res. 1804/12** Rectifica la RHCD 242/09 donde dice “Seguesso, Mario” debe decir “Seguesso, Marco”.
- **Res. 1896/12** Designa al Prof. Gastón Moisset de Espanés en reemplazo de la Lic. Lilian Ferragut como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3480 presentado por la alumna Carolina Etrat.
- **Res. 1897/12** Designa a la Prof. Romina Ardiles en reemplazo de la Prof. María Elena Cordera como miembro del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3342 presentado por las alumnas Ana Salinas, Juana Toledo y Sabina Morales.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.


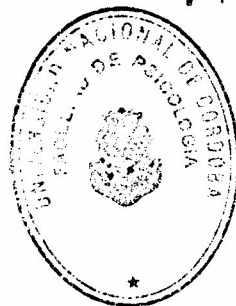
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°:

421



Lic. Olga Puente de Camaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
D.E. 1000
FACULTAD DE PSICOLOGÍA